ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2235/26

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

Anuncio

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2025, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días, para que durante el mismo, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Gemuño, 3 de noviembre de 2026.

El Alcalde/Presidente, *Ilegible.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958